

Quito, 4de marzo del 2016

## INFORME DE COMISARIO.

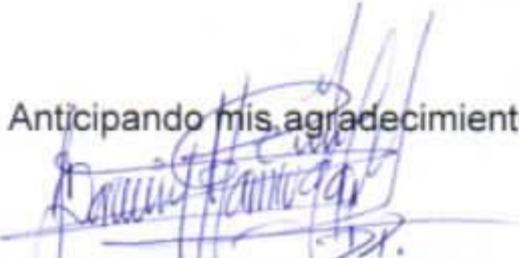
### COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN LUIS INMOSANLUIS S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a continuación pongo a consideración de ustedes, mi informe sobre los balances del año 2015.

- ✓ Las cifras de los estados financieros que obran en archivo, concuerdan con los registros contables presentados.
- ✓ Cumpliendo mis funciones, he revisado el libro de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, dichos libros cumplen con las disposiciones legales establecidas por la Ley de Compañías.
- ✓ Se encuentran debidamente conservados de acuerdo con la ley, los expedientes de las Juntas Generales, así como la lista de asistentes.
- ✓ Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Anticipando mis agradecimientos por la atención prestada.



Sr Darwin René Pilamunga  
COMISARIO